HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO
ACTA DE APERTURA N° 26

En la ciudad de Asunción a los 27 (Veinte y siete) días del mes de noviembre del año dos mil doce siendo las 09:00 hs., en la dependencia de la Dirección Administrativa del Hospital Materno Infantil Barrio San Pablo, sito en la Avda. De la Victoria e/ Incas se procedió a la recepción de sobres que contienen ofertas para la adquisición del rubro 350 **"Adquisición de Medicamentos Reactivos e Insumos" 2do. Llamado,** en el marco de la Contratación Directa N° **27/2012 (ID N° 245.060),** para uso de la Institución. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la ley N° **2051/03** de Contrataciones Publicas **Art. N°16** y **Art. N° 34.** y reglamentada por decreto N° **21909/03, Art. N°52** al **Art. N°54**, y su modificatoria, el Decreto N° **5174/05.** Para tal efecto, se hallan presente las siguientes personas: ----------

En representación de la convocante:

1- **Sr. Jorge R. Molinas A. C.I. N° 1.400.926. Administrador.**----------
2- **Lic. Luis Ángel Chiocchini C. I. N° 4.888.796. Responsable de la Sub-UOC N° 29.**----------
3- **Lic. Margaret Miers C.I. N° 1.138.957. Fiscalizadora.**----------

En representación de los oferentes:

1- **Sr. Carlos Escobar C.I. N° 625.134. por la firma CHACO INTERNACIONAL S.A.**----------
2- **Sr. Jorge Silva C.I. N° 1.486.896. por la firma INDEX S.A.C.I.**----------

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización al presente proceso, los siguientes potenciales oferentes: **EXIMPAR S.A.; TECNOFAST S.A.; VICENTE SCAVONE Y CIA S.A.; INDUFAR C.I.S.A. Y LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY.**----------

Seguidamente se procedió a la Apertura de Sobres de las siguientes firmas: ----------

Los Montos Totales de las Ofertas: ----------

1- **CHACO INTERNACIONAL S.A.;** por un monto Total de Gs. 29.850.000. (Guaraníes Veinte y nueve millones ochocientos cincuenta mil).----------
2- **INDEX S.A.C.I.;** por un monto Total de Gs. 29.000.000. (Guaraníes Veinte y nueve millones).---------

Observación

1- Se deja constancia que la verificación de la documentación presentada en el presente acto se realiza en forma cuantitativa, quedando la evaluación de los mismos a criterio del comité de evaluación.----------

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el acto previa lectura y ratificación expresa de su contenido, suscriben el presente acta las personas nombradas precedentemente, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. MARGARET MIERS
Fiscalizadora

LIC. LUIS A. CHIOCCHINI
Resp. de la Sub-UOC N° 29

SR. JORGE R. MOLINAS A.
Administrador

SR. CARLOS ESCOBAR
Chaco Internacional S.A.

SR. JORGE SILVA
Index S.A.C.I.